

DISCURSO PRONUNCIADO POR LA DRA. AMARILIS HERRERA, PRESIDENTA ELECTA CMD, EN EL ACTO PROTOCOLAR DE TOMA DE POSESION.-

09 de diciembre de 2011.-

Buenos días Señoras y Señores:

Distinguidos miembros de la mesa de honor, Doctor Senén Caba Plasencia, Presidente del Colegio Médico Dominicano (CMD), Ingeniero Agrónomo Hipólito Mejía, Ex Presidente de la República, Doctor Roberto Peguero, Viceministro de Salud Pública, Representante del Doctor Bautista Rojas Gómez, Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD), Doctor Mateo Aquino Febrillet, Doctora Mayra Pérez, Directora de PSS-IDSS, Lic. Rafael Pérez Modesto, Gerente de la Seguridad Social, Doctor Gustavo Rojas Lara, Presidente Consejo Nacional de VIH-SIDA, Doctor Moisés Ayala, 1er Vicepresidente Electo, Doctora Inés Bryan, Secretaria General Electa, a los Miembros de la Junta Directiva 2011-2013, Pasados Presidentes AMD/CMD, Maestros de la Medicina, Sociedades Especializadas, a las diferentes personalidades de la vida política nacional, Funcionarios Públicos, invitados especiales, Embajadores y Representantes Diplomáticos acreditados en el país, Senadores, Diputados, al Pastor Pedro Piñeyro y demás líderes religiosos, Miembros de la Prensa, Movimientos Gremiales, a mis familiares, amigos y relacionados, Médicos y Médicas aquí presentes.

Al inicio de mi disertación permítanme felicitar a tod@s l@s médic@s que se manifestaron a favor del fortalecimiento de nuestro centenario gremio al acudir a las urnas a emitir su voto a favor de quien les habla y de los miembros que hoy formarán la nueva Junta Directiva Nacional 2011-2013, muestra de la confianza depositada en nuestras manos para enrumbar los destinos del CMD, asimismo expresarles mi agradecimiento por su presencia esta mañana.

Debo decirles que en más de un siglo de vida de nuestro Colegio Médico, hemos alcanzado innegables niveles de desarrollo pero, tenemos que admitir que todavía estamos afectados de grandes deficiencias institucionales que generan limitaciones para el cumplimiento de su función esencial a favor de la mejoría de las condiciones de vida y de trabajo de los médic@s, que permitan la creación de un ambiente laboral que propenda a una mayor calidad y calidez de los servicios de salud a que tienen acceso los sectores que acuden a los centros hospitalarios del país, modificando de paso los perfiles de morbi-mortalidad de la población dominicana, a propósito de conmemorarse mañana 10 de diciembre “Día Mundial de la Declaración de los Derechos Humanos”.

Al explorar la percepción de los médic@s en relación a los asuntos que más impactan en sus vidas, podemos asegurar que una cantidad importante de ellos considera que el

Colegio Médico Dominicano debe centrar sus esfuerzos a mejorar las condiciones de bienestar biopsicosocial: las condiciones en su calidad de vida y, trabajo, mejorar el retiro en la vejez, dignificación y decoro del ejercicio médico, reformas en salud y la seguridad social, entre otros temas de trascendental importancia.

Para esto tenemos visualizado desarrollar un **“Plan de Reforma y Modernización Institucional”** que nos permita, haciendo los esfuerzos necesarios, realizar los cambios profundos, para alcanzar los objetivos y metas propuestos, conforme así lo establece la Ley de Colegiación (68-03), Ley General de Salud (42-01) y Ley de Seguridad Social (87-01).

Desde nuestro ejercicio en la Gestión 2011-2013, es nuestra intención manejarnos dentro de un clima de respeto y armonía con las distintas instancias que conforman el sector y las autoridades de turno, sin dejar de lado el compromiso de representar dignamente a nuestros médic@s en las exigencias y reivindicaciones que como colegio estamos obligados a dar fiel seguimiento.

En el rol de Consultor del Estado, en materia de salud, tal y como lo cita el acápite a) del Artículo 2 de la Ley 68-03, trabajaremos como ente viabilizador en las acciones en salud en todo el país, privilegiando a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Abogaremos que se inserten, en los acuerdos y reglamentaciones del Tratado de Libre Comercio, los ajustes y modificaciones que sean necesarios para facilitar la inclusión de medicamentos, alimentos, equipos médicos, además, que establezcan criterios de calidad, técnicas y procedimientos en salud, competencias, y nivel científico-técnico de los recursos humanos en el área.

El equipo de mujeres y hombres que hoy asumimos las riendas del gremio impulsará el establecimiento de acuerdos con el **“Instituto Dominicano de Seguridad Social”** para que los médic@s, en especial l@s residentes, puedan disfrutar de los beneficios que se ofrecen a través de las estancias infantiles para el cuidado y protección de sus hijos durante su jornada laboral. En este sentido, damos **la primicia** que, en el mes de enero de 2012, estaremos inaugurando la **“Primera Estancia Infantil”**, producto del acuerdo interinstitucional que acabamos de referir.

En ese mismo orden, Impulsaremos la modificación del **“Reglamento de Incentivos”**, establecido en las leyes 42-01 y 87-01, con lo que se incrementarán los niveles de ingresos de los profesionales de la medicina, lo cual se constituye en nuestra **“2da primicia” “la aprobación por parte del Ministerio de Salud Pública, de la formación de la comisión conjunta que se encargará de dicha revisión, en enero de 2012”**.

A propósito de las Residencias Médicas, es inconcebible que en pleno siglo XXI los médic@s que reciben entrenamiento, para hacerse de una especialidad en los distintos hospitales, ejerzan sus labores en condiciones de hacinamiento, mala calidad académica y alimentaria, además de las presiones psicológicas a que son sometidos. Para cambiar esta realidad trabajaremos para mejorar las condiciones en el hábitat de los médic@s residentes. Exigiremos la asignación de bonos para la obtención de sus insumos de trabajo (libros, uniformes, zapatos, etc.) Y es nuestra **“tercera primicia”** que **“hemos logrado que, desde este mes de diciembre, se entregue el primer bono para tales fines”**.

Fomentaremos el **“Premio de la Excelencia Académica”** a médic@s residentes. Conjuntamente con el MSP estaremos otorgando a los cinco más destacados a nivel nacional, premios metálicos. Y esta es, señoras y señores, nuestra **“4ta. Primicia”**.

En cuanto al tema de las pensiones y jubilaciones de los médic@s gestionaremos, ante las autoridades correspondientes, la obtención de veinte (20) a veinticinco (25) sueldos mínimos, o una proporción acorde al tiempo laborado, al momento de pensionarse, como ya es una realidad en otras instituciones. Para ello, ya hemos establecido diálogo y pautado agenda de negociación con diferentes instancias gubernamentales, siendo ésta, entonces, la **“5ta Primicia”** al momento de la toma de posesión formal de la gestión 2011-2013.

Para incrementar los beneficios a los afiliados del Colegio Médico Dominicano, desde antes que se anunciaran los resultados del pasado proceso electoral, designamos una comisión para la revisión y elaboración de los documentos que nos permitan la creación, por fin, del **“Instituto de Previsión y Protección Social del Médico”**. Para estos fines enviaremos de inmediato comunicación al Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández, para que nos sean facilitados los fondos para iniciar la materialización de dicho proyecto.

Como prometimos, en nuestra propuesta de campaña, estamos encaminando, ya, los aprestos con entidades financieras, conjuntamente con MEDICOOP, acuerdo para propiciar que los médic@s puedan adquirir soluciones habitacionales acorde a sus necesidades y niveles de ingreso.

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación Superior y las Sociedades Especializadas, pondremos en funcionamiento el **“Consejo de Certificación y Recertificación”** para cumplir con lo establecido en la Ley 68-03, de Colegiación Médica, en lo referente al ejercicio médico y la educación continuada, con el objetivo de elevar los niveles de calidad y profesionalización de médic@s dominican@s.

Otras de las ejecutorias que ambicionamos concretizar, es la creación de la **“Unidad Técnico-Científica”** la cual visualizamos conformada por un equipo de médicos especializados, encargados de la coordinación de los procesos de investigación en las áreas de interés, tanto para el CMD, como para el beneficio del pueblo dominicano.

Forma parte de nuestro Plan de Desarrollo Institucional, el **“Relanzamiento de la ARS-CMD”** con el propósito de fortalecerla a los niveles de exigencia que sus afiliados demandan, así como también, hacerla competitiva dentro del escenario mercadológico.

En lo relativo al tema de Atención Primaria en Salud anunciamos nuestra disposición de sentarnos a la mesa del diálogo y la concertación con todos los actores sociales pertinentes, siempre, apegados a los preceptos de la ley, obtención de conquistas justas y de beneficio, tanto para la ciudadanía como para el sector salud y sus profesionales.

Para poder llevar a cabo éstos y otros puntos importantes, no mencionados aquí por razón de tiempo y espacio, pero, contemplados en nuestro programa de desarrollo y modernización, es de vital importancia mantener la unidad entre todos los médic@s del país. Pedimos a Dios la sabiduría y fortaleza que nos permita realizar una gestión de éxito, provechosa, con buena cosecha, que al final sea evaluada por los buenos frutos obtenidos.

POR UN MEJOR PRESENTE Y FUTURO

POR UN COLEGIO FORTALECIDO Y UNIDO

¡¡VIVA EL CMD!!

MUCHAS GRACIAS